

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S. A.

Quito, 27 de Diciembre de 2019

Sr.
CHANALUISA ANALUCA SEGUNDO LUCIANO
Presente;

86361

De mis consideraciones:

Para los fines consiguientes, cúpleme comunicarle, que la Junta General Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S. A. efectuada, previa convocatoria y conforme al Estatuto Social para el día Jueves 26 de Diciembre de 2019, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, Parroquia Chillogallo, resolvió elegirle por votación mayoritaria como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de ~~dos años~~, otorgándole por lo tanto las atribuciones, deberes y derechos que contemplan la Ley de Compañías, y los Estatutos de la Institución, en especial en lo que determinan los Arts. No. 23 y 24 de este cuerpo legal, debiendo por lo tanto ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa, hasta ser legalmente reemplazado; Cabe indicarle que la Compañía estará legalmente representada únicamente por el Gerente General.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S. A., tiene domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, Parroquia Chillogallo, y se constituyó como tal mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notaria cuarta (E) del Cantón Quito, el 25 de agosto del 2014, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de D.M. de Quito, 25 de octubre del 2014. Bajo el número 4585, Repertorio 45121, de acuerdo al artículo 22, del estatuto de la compañía:

Muy atentamente:

SRA. CHANALUISA ANALUCA MARÍA ESTELA
C.C. 050178300-5
PRESIDENTE

Yo: CHANALUISA ANALUCA SEGUNDO LUCIANO, con número de cedula 171203872-6 en la Dirección Barrio nuevo amanecer, pasaje E, casa número 10, intersección S34U en la ciudad de Quito, el día de hoy 27 de diciembre de 2019, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S. A., y ofrezco desempeñar dicha función acorde a lo dispuesto por la ley Compañías, los Estatutos Sociales, y demás normas legales que rijan sobre la materia.

Sr. CHANALUISA ANALUCA SEGUNDO LUCIANO
C.C. 171203872-6
GERENTE GENERAL

101